PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto N 2452.-

Departamento de ~~XXXXXX~~
Agricul. y Ganadería

"POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. JULIO CABRERA, AL CARGO DE FUNC. B-7 DEL DEPARTAMENTO DE TIERRAS Y COLONIZACION, SE ASCIEN DE Y SE NOMBRA A FUNCIONARIOS DEL MISMO".-

Form. A-2

Nº 117.-

Asunción, 11 de Enero de 1951.-

VISTAS: las notas A.Nº 1.057 y 1.058, fechadas 6 de Diciembre del año ppdo., elevadas al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el Departamento de Tierras y Colonización, en las que solicita aceptación de renuncia, ascensos y nombramientos de funcionarios de dicha Reparti-ción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia del Sr. Julio Cabrera, al cargo de Func. B-7, del Departamento de Tierras y Colonización, con antiguedad del 6 de Diciembre del año ppdo.-

Art. 2º.- Asciéndense a los siguientes funcionarios del De-partamento de Tierras y Colonización, con anti-guedad del 6 de Diciembre del año 1950:-

- Sr. Heriberto Campusano, al cargo de Func. B-7, en reemplazo del Sr. Julio Cabrera, quien renun-ció.-
- Sr. Adolfo Albospino, al cargo de Func. B-10, en reemplazo del Sr. Heriberto Campusano, quien as-ciende.-

Art. 3º.- Nómbranse funcionarios del Departamento de Tie-rras y Colonización, a las siguientes personas, con antiguedad del 6 de Diciembre del año ppdo.:

- Sr. Blas Marcial Cabral, en el cargo de Oficial C-1, en reemplazo del Sr. Adolfo Albospino, quie asciende.-
- Srta. María Cristina Rivas, en el cargo de Ofici C-2, cargo vacante.-

Art. 4º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Ofici

AGN.-